INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

La justicia es de todos | Minjusticia

8220 - SUSEV - GOCAN

Bogotá D.C. agosto 10 de 2021

INPEC 11-08-2021 08:51
Al Contestar Cite Este No.: 2021EE0141753 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 8220G-GUCAN GRUPO OPERATIVO CANINO / DIEGO DEVIA MOLANO
DESTINO CVOVET SAS
ASUNTO ADICIÓN AL CONTRATO NO 104 DE 2021
OBS ADICIÓN AL CONTRATO NO 104 DE 2021

2021EE0141753

Señor
LUIS LEONARDO SÁNCHEZ GUERRERO
C.C. 79.895.662 de Bogotá D:C
REPRESENTANTE LEGAL
DE CVOVET S.A.S

Ciudad

Asunto: Adición al Contrato No 104 de 2021

Cordial Saludo.

En atención a la necesidad de adicionar el Contrato No 104 de 2021, cuyo objeto es ***"CONTRATAR LA ADQUISICION DE SEMOVIENTES CANINOS PARA FORTALECER LA VIGILANCIA EN LOS ERON Y SEDES ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC"***, se solicita aceptar la adición en el contrato por un valor de VENTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/cte. ($ 29.940.000) Excluido de IVA con una prórroga de 30 días calendario, teniendo en cuenta que el valor no supera el cincuenta por ciento (50%) del presupuesto destinado para el presente contrato en concordancia con la Ley 80 de 1993 y de conformidad al parágrafo FORMA DE PAGO del contrato en asunto.

Dicho lo anterior con esta adición se pretende adquirir los siguientes elementos:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
SEMOVIENTES CANINOS CON CARACTERISTICAS PARA SER ENTRENADOS EN DETECCION	Unidad	06	$ 4.990.000	29.940.000
			TOTAL	**29.940.000**

Atentamente,

Teniente **DIEGO DEVIA MOLANO**
Coordinador Grupo Operativo Canino – INPEC

Elaboró: Ds. John Alexander Otero
Fecha: 10/08/2021

Calle 26 No. 27 – 48 PBX 2347474 Ext. 1248
caninos@inpec.gov.co

INPEC

	La justicia es de todos	Minjusticia

82204 - GOCAN

INPEC 23-08-2021 08:39
Al Contestar Cite Este No.: 2021IE0166680 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 82206-GUCAN GRUPO OPERATIVO CANINO / DIEGO DEVIA MOLANO
DESTINO 85001-GRUPO CONTABLE / DIANA MARCELA MORENO MALAVER
ASUNTO ALCANCE AL OFICIO NO. 2021IE0155772 SOLICITUD CONCEPTO FINANCIERO ADICIÓN
OBS ALCANCE AL OFICIO NO. 2021IE0155772 SOLICITUD CONCEPTO FINANCIERO ADICIÓN CONTRATO NO 104 DE 2021

Bogotá D.C.

2021IE0166680

Doctora
DIANA MARCELA MORENO MALAVER
Coordinadora Grupo Contable
Instituto Nacional Carcelario y Penitenciario - INPEC
Ciudad

Asunto: Alcance al oficio No. 2021IE0155772 Solicitud Concepto financiero adición Contrato No 104 de 2021

Cordial saludo.

Me permito dar alcance al oficio No. 2021IE0155772 Con el fin de adicionar el contrato en asunto, cuyo objeto es ***"CONTRATAR LA ADQUISICION DE SEMOVIENTES CANINOS PARA FORTALECER LA VIGILANCIA EN LOS ERON Y SEDES ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC",*** de manera atenta solicito se expida el Concepto Financiero, a través del rubro **A-02-02-01-000-002 BSISTEM 214, APROPIACION $175.000.000, Vigencia fiscal 2021 – Grupo Operativo Canino.**

- Aclarando que el valor correcto a adicionar es de **VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/cte. ($ 29.940.000) Excluido de IVA**, que no supera el 50 % del Contrato N° 104 de 2021, se encuentra vigente hasta el 27 de noviembre de 2021.

Atentamente,

Teniente **DIEGO DEVIA MOLANO**
Coordinador Grupo Operativo Canino – INPEC

Recibi
23-08-2021
9:40 am

Revisado por: Te. Diego Devia Molano. Coordinador Grupo Operativo Canino.
Elaborado por: Ds. John Alexander Otero Suescun, Funcionario Grupo Operativo Canino.
Fecha: 23-08-2021

Calle 26 No. 27 – 48 PBX 2347474 Ext. 1248
caninos@inpec.gov.co

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

La justicia es de todos | Minjusticia

82204 - GOCAN

Bogotá D.C.

INPEC 06-08-2021 15:24
Al Contestar Cite Este No.: 2021IE0155691 Fol:2 Anex:0 FA:0
ORIGEN 82206-GOCAN GRUPO OPERATIVO CANINO / DIEGO DEVIA MOLANO
DESTINO 8520-SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL / CATALINA CELEMIN CARDOSO
ASUNTO SOLICITUD CONCEPTO JURÍDICO ADICIÓN, PRORROGA Y MODIFICACIÓN AL
OBS SOLICITUD CONCEPTO JURÍDICO ADICIÓN, PRORROGA Y MODIFICACIÓN AL CONTRATO N° 104 DE 2021

2021IE0155691

Doctora
CATALINA CELEMÍN CARDOSO
Subdirectora Gestión Contractual
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC
Ciudad

Asunto: Solicitud Concepto jurídico Adición, prorroga y modificación al contrato N° 104 de 2021.

Cordial saludo,

En atención a la necesidad de adicionar, prorrogar y modificar el contrato N° 104 de 2021, cuyo objeto es ***"CONTRATAR LA ADQUISICION DE SEMOVIENTES CANINOS PARA FORTALECER LA VIGILANCIA EN LOS ERON Y SEDES ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC",*** de manera atenta me permito solicitar se expida Concepto Jurídico, para que se dé una prórroga de 30 días calendario ya que se va adicionar en valor.

Se solicita la adición debido a la necesidad de adquirir semovientes caninos aptos para ser adiestrados en las especialidades de detección y/o seguridad a nivel nacional, con esta adición se pretende adquirir 6 semovientes caninos. Debido al presupuesto y al estudio de mercado se solicitaron solamente estos elementos con los siguientes valores:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
SEMOVIENTES CANINOS	Unidad	29	$6.026.666	$ 174.773.314

Ya que, si se solicitaban más, sobrepasaba el presupuesto asignado.

Dicho lo anterior y considerando que el valor en el contrato de estos semovientes caninos es más bajo que el estudio de mercado, se hace necesario adquirir más semovientes caninos para el instituto nacional penitenciario y carcelario INPEC, para lo cual el contrato No 104 de 2021, se resume de la siguiente manera:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 144.710.000
ADICIÓN No 1	$ 30.290.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO CON ADICIÓN No 1	$ 175.000.000

FECHA DE INICIO	27 de julio de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN	27 de noviembre de 2021

Calle 26 No. 27 – 48 PBX 2347474 Ext. 1248
caninos@inpec.gov.co

La adición al Contrato No 104 de 2021, se hará con cargo al rubro **A-02-02-01-000-002 BSISTEM 214, APROPIACION $175.000.000, Vigencia fiscal 2021 – Grupo Operativo Canino.**

- El valor de la adición es de **TREINTA MILLONES DOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/cte. ($ 30.290.000) Excluido de IVA**, que no supera el 50 % del Contrato N° 104 de 2021, se encuentra vigente hasta el 27 de noviembre de 2021, es por eso que se solicita la prórroga de 30 días calendario.

A la espera de una respuesta a esta solicitud, agradezco su atención.

Atentamente,

Teniente **DIEGO DEVIA MOLANO**
Coordinador Grupo Operativo Canino – INPEC

Revisado por: Te. Diego Devia Molano. Coordinador Grupo Operativo Canino
Elaborado por: Ds. John Alexander Otero Suescun, Funcionario Grupo Operativo Canino.
Fecha: 06-08-2021

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

La justicia es de todos | Minjusticia

8520-SUGEC

INPEC 09-06-2021 15:30
Al Contestar Cite Este No: 2021IE0157087 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 85201-GRUPO DE CONTRATACION / MARIA PAULA BERARDINELLI ROLDAN
DESTINO 82206-GUCAN GRUPO OPERATIVO CANINO / DIEGO DEVIA MOLANO
ASUNTO RESPUESTA SOLICITUD CONCEPTO JURÍDICO DE ADICIÓN PRORROGA Y MODIFICACIÓN
OBS

2021IE0157087

Bogotá,

Teniente
DIEGO DEVIA MOLANO
Coordinador Grupo Operativo Canino- INPEC
INPEC
Ciudad

Asunto: Solicitud Concepto Jurídico de Adición Prorroga y Modificación al Contrato Nº 104 de 2021 con Radicado 2021IE0155691.

Reciba un Cordial Saludo:

En atención al oficio de la referencia, mediante el cual solicita se emita concepto jurídico para adicionar, modificar y prorrogar el Contrato No. 104 de 2021 cuyo objeto es: ***"ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE SEMOVIENTES CANINOS PARA FORTALECER LA VIGILANCIA EN LOS ERON Y SEDES ADMINISTRATIVAS DEL INTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC"***, para que se dé una prórroga de 30 días calendario ya que se va adicionar en valor.

En este orden de ideas, se procede a emitir el respectivo concepto jurídico, frente a la adición y modificación a realizar en el presente Contrato, indicando que:

El artículo 40 de la Ley 80 de 1993 contempla:

> ***"ARTÍCULO 40. DEL CONTENIDO DEL CONTRATO ESTATAL****. (...)*
>
> *Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales.*
>
> *En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta ley y a los de la buena administración.*
>
> *(...)*
>
> ***PARÁGRAFO****. En los contratos que celebren las entidades estatales se podrá pactar el pago anticipado y la entrega de anticipos, pero su monto no podrá exceder del cincuenta por ciento (50%) del valor del respectivo contrato.*

Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales. *(...)"* Subrayado y negrilla fuera de Texto.

Conforme a lo anterior, es jurídicamente viable adicionar y modificar el contrato N.º 104 de 2021, bajo los siguientes lineamientos y presupuestos:

- Que según lo reglado por el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, se podrá adicionar el contrato hasta el 50%.
- Que se solicitó adicionar la suma de **VEINTE NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($29.940.000) excluido IVA,** valor derivado del ahorro del proceso en su adjudicación.
- Prorrogar, el contrato por el término de treinta (30) días más, contados a partir de la fecha de terminación del contrato, para que se cumpla a satisfacción con la entrega de los bienes por parte del Contratista.
- Para realizar la adición, es necesario que se haya entregado elementos del contrato inicial y exista un cronograma de las nuevas entregas de la adición.

Por último, se recomienda para adicionar, prorrogar y modificar el mencionado contrato, alleguen a esta Subdirección la siguiente documentación de conformidad con lo establecido en el Manual de contratación de la Entidad para ello:

a) Solicitud Concepto Jurídico
b) Concepto Jurídico
c) Solicitud Concepto Financiero
d) Concepto Financiero
e) Solicitud CDP
f) CDP
g) Informe de supervisión parcial
h) Justificación del Supervisor al Contratista y aceptación para adicionar el contrato.
i) Oficio del Supervisor, informando al Representante Legal y/o ordenador del gasto del INPEC los motivos por los cuales se requiere adicionar el contrato.
j) Autorización escrita del Representante Legal y/o ordenador del gasto del INPEC para adicionar y modificar el contrato.
k) Diligenciar Formato del Manual de Contratación PA-LA-M03-F19-V01.

Atentamente,

ROSA EMIRA MADERA SANCHEZ
Subdirectora de Gestión Contractual (E)

Elaboro: Maria Paula Berardinelli Roldan / Profesional Especializado Subdirección de Gestión Contractual MPB
Fecha de elaboración: 20/08/2021

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

La justicia es de todos | Minjusticia

85001-GOCON

Bogotá D.C

INPEC 23-08-2021 16:12
Al Contestar Cite Este No.: 2021IE0167614 Fol:. Anex:0 FA:0
ORIGEN 85001-GRUPO CONTABLE / YINET ROMERO CARDENAS
DESTINO 82206-GUCAN GRUPO OPERATIVO CANINO / DIEGO DEVIA MOLANO
ASUNTO RESPUESTA RESPUESTA OFICIO NO. 2021IE0166680 SEGUNDA ADICIÓN CONTRATO
OBS

2021IE0167614

Teniente
DIEGO DEVIA MOLANO
Coordinador Grupo Operativo Canino - INPEC
Ciudad

Asunto: Respuesta Oficio No. 2021IE0166680 segunda solicitud adición contrato No.104 de 2021

Cordial saludo,

De manera atenta y de acuerdo con el Oficio del asunto, me permito emitir el concepto financiero para la adición al contrato 104 de 2021, cuyo objeto es: **"CONTRATAR LA ADQUISICION DE SEMOVIENTES CANINOS PARA FORTALECER LA VIGILANCIA EN LOS ERON Y SEDES ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC"**. Rubro A-02-02-01-000-002, **BSITEM 214,** el valor de la adición es $29.940.000 excluido de IVA, que no supera el 50% del contrato No. 104 de 2021 y se encuentra vigente hasta el 27 de noviembre de 2021.

La adición esa viable financieramente, según el artículo 40 de la ley 80 de 1993, solo hasta el 50% del valor inicial del contrato, en las mismas condiciones y objeto, siempre y cuando se cuente con el certificado de disponibilidad para la adición y el contrato este en ejecución.

El tratamiento de los impuestos debe ser acorde al cumplimiento de las normas tributarias vigentes y aplicables para este tipo de contratación, tal como se estableció en el proceso mencionado.

En cuanto se tiene:

PROCESO	IVA	RETENCIONES
"CONTRATAR LA ADQUISICION DE SEMOVIENTES CANINOS PARA FORTALECER LA VIGILANCIA EN	EXCLUIDO DE IVA ART 130	RETENCIÓN EN LA FUENTE RENTA POR SERVICIOS

PROCESO	IVA	RETENCIONES
LOS ERON Y SEDES ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC".	DE LA LEY 633 DE 2000	RETENCIÓN EN LA FUENTE ICA POR SERVICIOS

Atentamente,

DIANA MARCELA MORENO MALAVER
Coordinadora Grupo de Contabilidad

Revisó: Diana Marcela Moreno Malaver

Elaborado por: Yinet Romero Cárdenas – Funcionaria Grupo Contable.
Fecha de elaboración 23-08 - 2021
Archivo: Concepto financiero adición contrato 104 de 2021, 23 agosto de 2021

Bogotá D, C.

Doctora.
JACQUELINE TORRES
Directora Gestión Corporativa (E)
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC
Calle 26 No 27 – 48
Ciudad

Asunto: Adición Contrato No. 104 de 2021

Respetada Doctora,

El suscrito Luis Leonardo Sánchez Guerrero, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.895.662 expedida en Bogotá D.C, en calidad de Representante Legal de CVOVET S.A.S Nit. 901.078.428-2, acepta y está dispuesto a adicionar el contrato por un valor de **VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/cte. ($ 29.940.000) Excluido de IVA** y con una prórroga de 30 días calendario, teniendo en cuenta que el valor no supera el cincuenta por ciento (50%) del presupuesto destinado para el presente contrato en concordancia con la Ley 80 de 1993 y de conformidad al parágrafo FORMA DE PAGO del contrato en asunto.

Sin otro Particular.

LUIS LEONARDO SÁNCHEZ GUERRERO
C.C. 79.895.662 de Bogotá D.C
REPRESENTANTE LEGAL
DE CVOVET S.A.S

MODIFICACIÓN, ADICIÓN, PRORROGAS

1. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

El Contrato No 104 de 2021 cuyo objeto es ***"CONTRATAR LA ADQUISICION DE SEMOVIENTES CANINOS PARA FORTALECER LA VIGILANCIA EN LOS ERON Y SEDES ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC"***, se ha venido desarrollando bajo las Obligaciones del Contratista. Además de los derechos y deberes señalados en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993, con la empresa CVOVET S.A.S

Teniendo en cuenta el informe se supervisión parcial de fecha 11/08/2021 en el cual se relaciona la entrega a satisfacción de los elementos: 30 semovientes caninos. El supervisor indica que por parte del contratista cumplió con el objeto contractual. Por lo anterior se solicita la adición, modificación y prorroga de 30 días calendario debido a la necesidad de adquirir semovientes caninos con características para ser entrenados en detección, con esta adición se pretende adquirir 06 semoviente caninos.

Debido al presupuesto y al estudio mercado se solicitaron solamente estos elementos con los siguientes valores:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
SEMOVIENTES CANINOS CON CARACTERISTICAS PARA SER ENTRENADOS EN DETECCION	Unidad	29	$6.026.666	$ 174.773.314

Ya que, si se solicitaban más, sobrepasaba el presupuesto asignado.

Considerando que el valor en el contrato de estos elementos es más bajo que el estudio de mercado, se hace necesario adquirir más semovientes caninos del instituto nacional penitenciario y carcelario INPEC, dicho lo anterior con esta adición se pretende adquirir los siguientes elementos:

N°	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	SEMOVIENTES CANINOS CON CARACTERISTICAS PARA SER ENTRENADOS EN DETECCION	UNIDAD	06	$ 4.990.000	$ 29.940.000
				VALOR TOTAL	**$ 29.940.000**

El Contrato No 104 de 2021, está en ejecución hasta el próximo 27 de noviembre de 2021.

Se requiere adicionar en valor bajo a través del rubro, A-02-02-01-000-002-10 Animales Vivos y Productos animales (Excepto la Carne) – Grupo Operativo Canino. El valor de VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/cte. ($ 29.9400.000) Excluido de IVA, respaldado con el Certificado de Disponibilidad No 47921 del 2021-08-10.

Calle 26 No. 27 – 48 PBX 2347474 Ext. 1248
caninos@inpec.gov.co

Lo anterior se justifica también de conformidad *al concepto financiero sugerido por el Coordinador del Grupo Contable con radicado No 2021IE0167614 en respuesta a solicitud con radicado No 2021IE0166680 del Coordinador del Grupo Operativo Canino; "La adición es viable financieramente hasta el 50% del valor del contrato inicial, en las mismas condiciones y objeto, siempre y cuando se cuente con el certificado de disponibilidad y el contrato este en ejecución.*

La empresa CVOVET S.A.S, ha ejecutado la entrega de los elementos en forma idónea al objeto contratado y es una empresa especializada en el ramo, que cuenta con los elementos requeridos por la Entidad, con la experiencia en dicha clase de actividades y que cumple con las obligaciones del contratista y conforme a la normatividad vigente y demás lineamientos.

La EMPRESA CVOVET S.A.S, a través del señor LUIS LEONARDO SÁNCHEZ GUERRERO Representante Legal, informó que está dispuesto a adicionar y prorrogar 30 días calendario el Contrato N° 104 de 2021 cuyo objeto es ***"CONTRATAR LA ADQUISICION DE SEMOVIENTES CANINOS PARA FORTALECER LA VIGILANCIA EN LOS ERON Y SEDES ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC"***; cumpliendo con los requisitos establecidos en las obligaciones del mismo.

Por lo tanto, se sugiere continuar con la EMPRESA CVOVET S.A.S, teniendo en cuenta que el beneficio predominante es administrativo en el sentido de la continuidad en el Contrato compra y venta, además del valor de los elementos solicitados tienen un valor más bajo que el valor que arrojo el estudio de mercado.

2. OBJETO.

Para el Contrato No 104 de 2021 cuyo Objeto es *"CONTRATAR LA ADQUISICION DE SEMOVIENTES CANINOS PARA FORTALECER LA VIGILANCIA EN LOS ERON Y SEDES ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC"*, no genera ningún objeto nuevo, ni cambio en el mismo; solo se requiere adicionar y prorrogar por 30 días calendario bajo el A-02-02-01-000-002-10 Animales Vivos y Productos animales (Excepto la Carne) – Grupo Operativo Canino. El valor de VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/cte. ($ 29.940.000) Excluido de IVA, respaldado con el Certificado de Disponibilidad No 47921 del 2021-08-10.; lo cual modifica el VALOR DEL CONTRATO.

El valor de la adición es **VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/cte. ($ 29.940.000) Excluido de IVA**, que no supera el 50 % del Contrato No 104 de 2021, se encuentra vigente hasta el 27 de noviembre de 2021.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El Contrato No 104 de 2021 se encuentra vigente hasta el 27 de noviembre de 2021, y se requiere una prórroga de 30 días calendario adicionar en tiempo.

4. LUGAR DE EJECUCION Y DISTRIBUCION

No genera ningún cambio en el mismo.

Calle 26 No. 27 – 48 PBX 2347474 Ext. 1248
caninos@inpec.gov.co

5. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Además de los derechos y deberes señalados en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993, los descritas en la Obligaciones del Contratista del Contrato No 104 de 2021 suscrito con la EMPRESA CVOVET S.A.S.

6. SUPERVISOR DESIGNADO

No habrá modificaciones a la supervisión del contrato, por lo tanto, estará a cargo del Coordinador Grupo Operativo Canino.

7. FUNDAMENTOS JURÍDICOS DE LA SOLICITUD DE ADICIÓN, MODIFICACIÓN, PRÓRROGA O SUSPENSIÓN.

En respuesta al radicado No 2021IE0155691 del Grupo Operativo Canino, la Subdirección de Gestión Contractual da respuesta con radicado No 2021IE0157087 del 09 de agosto de 2021, "*sobre adicionar el contrato N° 104 de 2021, cuyo objeto es:*

(...) "CONTRATAR LA ADQUISICION DE SEMOVIENTES CANINOS PARA FORTALECER LA VIGILANCIA EN LOS ERON Y SEDES ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC", por valor de 29.940.000, la subdirección procede a manifestar los siguiente:

Revisado el contrato N° 104 de 2021, se evidencio que: (i) que el contrato se suscribió el día 19 de Julio de 2021, (ii) Que el valor inicial del contrato fue por la suma de $144.710.000, (iii) Que el plazo de ejecución se pactó por el término de un (4) mes, y la aprobación de garantías exigidas fue aprobada el día 19 de Julio de 2021, finalizando su ejecución el día 27 de noviembre de 2021.

En este orden de ideas, se procede a emitir el respectivo concepto jurídico, al tenor del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 que regula:

"ARTÍCULO 40. DEL CONTENIDO DEL CONTRATO ESTATAL. (...)

Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales.
En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta ley y a los de la buena administración.
(...)
PARÁGRAFO. En los contratos que celebren las entidades estatales se podrá pactar el pago anticipado y la entrega de anticipos, pero su monto no podrá exceder del cincuenta por ciento (50%) del valor del respectivo contrato.
Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales. (...)" Subrayado fuera de Texto.

Calle 26 No. 27 – 48 PBX 2347474 Ext. 1248
caninos@inpec.gov.co

Conforme a lo anterior, es jurídicamente viable adicionar la suma de $29.940.000, en cuanto no supera el 50% del valor inicial del mencionado Contrato.

8. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO

Teniendo en cuenta que el Contrato No 104 de 2021 cuyo Objeto es *"CONTRATAR LA ADQUISICION DE SEMOVIENTES CANINOS PARA FORTALECER LA VIGILANCIA EN LOS ERON Y SEDES ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC"*, no genera ningún objeto nuevo, ni cambio en el mismo; solo se requiere adicionar bajo el A-02-02-01-000-002-10 Animales Vivos y Productos animales (Excepto la Carne) – Grupo Operativo Canino. El valor VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/cte. ($29.940.000) Excluido de IVA, respaldado con el Certificado de Disponibilidad No 47921 del 2021-08-10.

El valor de la adición es **VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/cte. ($29.940.000) Excluido de IVA**, que no supera el 50 % del Contrato No 104 de 2021, se encuentra vigente hasta el 27 de noviembre de 2021.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$	144.710.000
ADICIÓN No 1	$	29.940.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO CON ADICIÓN No 1	$	174.650.000

9. EL ANALISIS DEL RIESGO

No se evidencia modificación en el análisis del riesgo, por lo tanto, se deja constancia de que se conservan las circunstancias realizadas por el INPEC relacionadas con la tipificación, estimación y asignación de los riesgos descritos en el Estudio Previo del Contrato No 104 de 2021 suscrito con la EMPRESA CVOVET S.A.S.

10. GARANTÍAS

Las garantías deberán ser ampliadas de conformidad al valor de la adición, para lo cual el contratista se obliga a allegar la ampliación de las garantías contractuales en cumplimiento del contrato. Para la aprobación de las mismas por parte del Grupo de Contratación del INPEC.

Teniente **DIEGO DEVIA MOLANO**
Coordinador Grupo Operativo Canino – INPEC
Supervisor Contrato No 104 de 2021

Elaboró: Ds. John Alexander Otero Suescun
Fecha: 23/08/2021

Calle 26 No. 27 – 48 PBX 2347474 Ext. 1248
caninos@inpec.gov.co

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

La justicia es de todos | Minjusticia

8220 - SUSEV - GOCAN

INPEC 24-08-2021 09:16
Al Contestar Cite Este No.: 2021IE0167937 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 82206-GUCAN,GRUPO OPERATIVO CANINO / DIEGO DEVIA MOLANO
DESTINO 8500-DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA / JACQUELINE TORRES
ASUNTO ALCANCE AL OFICIO NO 2021IE0160071, AUTORIZACIÓN ADICIÓN, PRORROGA Y
OBS ALCANCE AL OFICIO NO 2021IE0160071, AUTORIZACIÓN ADICIÓN, PRORROGA Y MODIFICACIÓN AL CONTRATO NO 104 DE 2021

Bogotá D.C.

2021IE0167937

Doctora
ROSA EMIRA MADERA SANCHEZ
Subdirectora Gestión Contractual (E)
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC
Ciudad

Asunto: Alcance al oficio No 2021IE0160071, Autorización Adición, prorroga y modificación al Contrato No 104 de 2021

Cordial Saludo.

Me permito dar alcance al oficio No. 2021IE0160071 en atención a la necesidad de adicionar y modificar el Contrato No 104 de 2021, cuyo objeto es ***"CONTRATAR LA ADQUISICION DE SEMOVIENTES CANINOS PARA FORTALECER LA VIGILANCIA EN LOS ERON Y SEDES ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC",*** de conformidad al concepto jurídico con radicado No 2021IE0157087 de 09/08/2021, el concepto financiero con radicado N° 2021IE0167614 del 23/08/2021 y justificación de la supervisión técnica del formato del manual de contratación PA-LA-M03-F19 V01, se autoriza adicionar el Contrato N° 104 de 2021 con una prórroga de 30 días calendario, aclarando que el valor correcto a adicionar es por valor de **VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/cte. ($ 29.940.000) Excluido de IVA**, que no supera el 50 % del Contrato N° 104 de 2021, se encuentra vigente hasta el 27 de noviembre de 2021.

Atentamente,

JACQUELINE TORRES
Directora de Gestión Corporativa – INPEC

Reviso: Teniente Devia Molano Diego Coordinador Grupo Operativo Canino
Elaboró: Ds. John Alexander Otero Suescun - GOCAN
Fecha: 23/08/2021

Calle 26 No. 27 – 48 PBX 2347474 Ext. 1248
caninos@inpec.gov.co

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

DEPENDENCIA: Grupo Operativo Canino

FECHA INFORME: agosto 12 de 2021.

CONTRATO N°: 104.

FECHA FIRMA DEL CONTRATO: Día 19 Mes 07. Año 2021.

OBJETO DEL CONTRATO:

CONTRATAR LA ADQUISICION DE SEMOVIENTES CANINOS PARA FORTALECER LA VIGILANCIA EN LOS ERON Y SEDES ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

FECHA CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN Y/O FECHA ACTA DE INICIO:

Día 27. Mes Julio. Año 2021.

AVANCE CONTRATO:

Días 16.

Porcentaje 100 %.

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No X. Sí ____.

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

No aplica

SE ESTAN CUMPLIENDO LAS FUNCIONES DE SUPERVISIÓN CONFORME AL MANUAL DE CONTRATACIÓN Y A L CONTRATO:

No __. Sí X.

- El día 27 de julio de 2021 en las instalaciones de la coordinación Grupo Operativo Canino nos reunimos el señor LUIS LEONARDO SÁNCHEZ GUERRERO C.C. 79.895.662 de Bogotá representante legal de CVOVET S.A.S y el suscrito Teniente DEVIA MOLANO DIEGO Coordinador GOCAN y supervisor del contrato No. 104 de 2021 para suscribir la correspondiente acta de inicio del mismo.

Calle 26 No. 27 – 48 PBX 2347474 Ext. 1248
caninos@inpec.gov.co

- El día 03 de agosto nos reunimos con la empresa CVOVET S.A.S en las instalaciones de la misma para supervisar y realizar la selección de los semovientes caninos de acuerdo a los requerimientos hechos por el instituto, consistente en efectuar pruebas de campo para evidenciar que tengan elevado y potencializado los instintos de caza, presa, cobro. Mantener comportamiento característico de perseverancia en la búsqueda y seguimiento del motivador, tener formado su carácter y temperamento, aceptar variados estímulos relacionados con recintos cerrados, ruido, altura, texturas y excelente socialización con seres humanos y no emitir ninguna conducta inadecuada de agresión o miedo.
- El día 11 de agosto por parte del suscrito, se recibieron los 30 semovientes caninos seleccionados, para el 9 curso por competencias en manejo y adiestramiento canino.

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No X. Sí ___.

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, ADENDAS, PROPUESTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No __. Sí X.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN.

- El representante de CVO VET S.A.S se presenta el día 27 de julio de 2021 para suscribir acta de inicio del contrato 104 de 2021.
- El día 03 de agosto de 2021 el contratista CVO VET S.A.S permitió realizar las pruebas a los semovientes caninos a recibir, para verificar el cumplimiento de los requerimientos técnicos exigidos por la institución.
- El contratista el día 11 de agosto hace entrega de los 30 semovientes caninos seleccionados por el suscrito supervisor del contrato.
- El contratista CVOVET acepta una adición al contrato No. 104 de 2021, el día 12 de agosto de 2021 para la compra de 06 semovientes caninos con características para ser entrenados en detección y de acuerdo a los requerimientos técnicos exigidos por la institución.

Teniente. **DIEGO DEVIA MOLANO**
Coordinador Grupo Operativo Canino
Supervisor Contrato 104

Calle 26 No. 27 – 48 PBX 2347474 Ext. 1248
caninos@inpec.gov.co

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

	La justicia es de todos	Minjusticia

82204 - GOCAN

INPEC 10-08-2021 09:47
Al Contestar Cite Este No.: 2021IE0157583 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 82206-GUCAN GRUPO OPERATIVO CANINO / DIEGO DEVIA MOLANO
DESTINO 8500-DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA / JACQUELINE TORRES
ASUNTO SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CDP
OBS SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CDP

Bogotá D.C.

2021IE0157583

Doctora
NILSEN YADIRA PARRA MOLINA
Coordinador Grupo de Presupuesto
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario
Ciudad

Asunto: Solicitud Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP

Cordial saludo.

Dando alcance al oficio con radicado No 2021IE0155691, para adicionar el Contrato N° 104 de 2021, cuyo objeto es ***"CONTRATAR LA ADQUISICION DE SEMOVIENTES CANINOS PARA FORTALECER LA VIGILANCIA EN LOS ERON Y SEDES ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC"***, solicito se expida el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, con cargo a través del rubro A-02-02-01-000-002-10 Animales Vivos y Productos animales (Excepto la Carne) – Grupo Operativo Canino.

- El valor de la adición es de **TREINTA MILLONES DOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/cte. ($ 30.290.000) Excluido de IVA**, que no supera el 50 % del Contrato N° 104 de 2021, se encuentra vigente hasta el 27 de noviembre de 2021.

Atentamente,

JACQUELINE TORRES
Directora de Gestión Corporativa (E) – INPEC

Reviso: Teniente Diego Devia Molano Coordinador GOCAN
Elaboró: Ds. Otero Suescun John – GOCAN.
Fecha: 10/08/2021

Calle 26 No. 27 – 48 PBX 2347474 Ext. 1248
caninos@inpec.gov.co

SIIF Nación

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante	MHmfvalenc	MARIA FERNANDA VALENCIA BRAVO
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante	12-08-00-000	INPEC-GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema	2021-08-10-4:37 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	47921	Fecha Registro:	2021-08-10	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-000 INPEC-GESTION GENERAL						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	30,290,000,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	30,290,000,00	Saldo x Comprometer:	30,290,000,00	Vr. Bloqueado	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	S1021	Fecha Registro:	2021-08-10	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
12-08-00-000 INPEC-GESTION GENERAL	A-02-02-01-000-002 ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS ANIMALES (EXCEPTO LA CARNE)	Nación	10	CSF						
					Total:	30,290,000.00	0,00	30,290,000,00	30,290,000,00	0,00

Objeto:	ADICIONAR CONTRATO 104 DE 2021 OBJETO CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE SEMOVIENTES CANINOSPARA FORTALECER VIGILANCIA EN ERON Y SEDES ADMINISTRATIVAS INPEC. BSITEM 214. DEP 82206. GESDOC 2021IE0157583

NILSE YADIRA PARRA MOLINA
COORDINADORA GRUPO PRESUPUESTO

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

La justicia es de todos | Minjusticia

82204 - GOCAN

Bogotá D.C.

INPEC 25-08-2021 08:53
Al Contestar Cite Este No.: 2021IE0168925 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 82206-GUCAN GRUPO OPERATIVO CANINO / DIEGO DEVIA MOLANO
DESTINO 8520-SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL / ROSA EMIRA MADERA SANCHEZ
ASUNTO ALCANCE A OFICIO NO. 2021IE161508 ENTREGA DOCUMENTACIÓN PARA LA ADICIÓN
OBS ALCANCE A OFICIO NO. 2021IE161508 ENTREGA DOCUMENTACIÓN PARA LA ADICIÓN DEL CONTRATO 104 DEL 2021.

Doctora
ROSA EMIRA MADERA SANCHEZ 2021IE0168925
Subdirectora Gestión Contractual (E)
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC
Ciudad

Asunto: Alcance a oficio No. 2021IE161508 entrega documentación para la adición del contrato 104 del 2021.

Cordial Saludo.

Me dirijo a su despacho con el fin de hacerle entrega de la siguiente documentación para la adición, modificación y prorroga de 30 días calendario del contrato 104 del 2021.

a) Concepto Jurídico No 2021IE0157087
b) Solicitud Concepto Financiero No 2021IE0155772
c) Concepto Financiero No 2021IE0157414
d) Solicitud CDP No 2021IE0157583
e) CDP
f) Informe de supervisión parcial
g) Justificación del Supervisor al Contratista y aceptación para adicionar el contrato. No 2021EE0141753
h) Oficio del Supervisor, informando al Representante Legal y/o ordenador del gasto del INPEC los motivos por los cuales se requiere adicionar el contrato. No 2021IE0160012
i) Autorización escrita del Representante Legal y/o ordenador del gasto del INPEC para adicionar y modificar el contrato. No 2021IE0160071
j) Diligenciar Formato del Manual de Contratación PA-LA-M03-F19-V01.

Atentamente,

Teniente **DIEGO DEVIA MOLANO**
Coordinador Grupo Operativo Canino – INPEC

25 AGO 2021
Hora
Firma

Anexos: a) Solicitud Concepto Jurídico No 2021IE0155691 b) Concepto Jurídico No 2021IE0157087 c) Solicitud Concepto Financiero No 2021IE0166680 d) Concepto Financiero No 2021IE0167614 e) Solicitud CDP No 2021IE0157583 f) CDP g) Informe de supervisión parcial h) Justificación del Supervisor al Contratista y aceptación para adicionar el contrato. No 2021EE0141753 i) Oficio del Supervisor, informando al Representante Legal y/o ordenador del gasto del INPEC los motivos por los cuales se requiere adicionar el contrato. No 2021IE0167914 j) Autorización escrita del Representante Legal y/o ordenador del gasto del INPEC para adicionar y modificar el contrato. No 2021IE0167937 k) Diligenciar Formato del Manual de Contratación PA-LA-M03-F19-V01.
Reviso: teniente Devia Molano Diego Coordinador GOCAN.
Elaboró: Ds. John Alexander Otero Suescun Funcionario GOCAN.
Fecha: 23/08/2021

Calle 26 No. 27 – 48 PBX 2347474 Ext. 1248
caninos@inpec.gov.co

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

La justicia es de todos | Minjusticia

82204 - GOCAN

RECIBIDO
10:11
2
ANDREA

INPEC 24-08-2021 09:00
Al Contestar Cite Este No: 2021IE0167914 Fol:2 Anex:0 FA:0
ORIGEN 82206-GUCAN GRUPO OPERATIVO CANINO / DIEGO DEVIA MOLANO
DESTINO 85001-GRUPO CONTABLE / DIANA MARCELA MORENO MALAVER
ASUNTO ALCANCE OFICIO NO. 2021IE0160012 SOLICITUD AUTORIZACIÓN ADICIÓN,
OBS ALCANCE OFICIO NO. 2021IE0160012 SOLICITUD AUTORIZACIÓN ADICIÓN, PRORROGA Y MODIFICACIÓN CONTRATO N° 104 DE 2021

2021IE0167914

Doctora.
JACQUELINE TORRES
Directora Gestión Corporativa (E) - INPEC
Bogotá D.C

Asunto: Alcance oficio No. 2021IE0160012 Solicitud autorización Adición, prorroga y modificación Contrato N° 104 de 2021

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, me permito solicitar se autorice la adición, modificación y una prórroga de 30 días calendario al contrato N° 104 de 2021, cuyo objeto es ***"CONTRATAR LA ADQUISICION DE SEMOVIENTES CANINOS PARA FORTALECER LA VIGILANCIA EN LOS ERON Y SEDES ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC".***

JUSTIFICACIÓN

El Contrato No 104 de 2021 cuyo objeto es *"CONTRATAR LA ADQUISICION DE SEMOVIENTES CANINOS PARA FORTALECER LA VIGILANCIA EN LOS ERON Y SEDES ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC"*, se ha venido desarrollando bajo las Obligaciones del Contratista. Además de los derechos y deberes señalados en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993, con la EMPRESA CVOVET S.A.S.

Se solicita la adición y una prórroga de 30 días calendario debido a la necesidad de adquirir semovientes caninos con características para ser entrenados en detección a nivel nacional.

Debido al presupuesto y al estudio mercado se solicitaron solamente estos elementos con los siguientes valores:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
semovientes caninos con características para ser entrenados en detección	Unidad	29	$6.026.666	$ 174.773.314

Ya que, si se solicitaban más, sobrepasaba el presupuesto asignado.

Dicho lo anterior y considerando que el valor en el contrato de estos elementos es más bajo que el estudio de mercado, se hace necesario adquirir más semovientes caninos con características para ser entrenados en detección para el instituto nacional penitenciario y carcelario INPEC, para lo cual el contrato No 104 de 2021, se resume de la siguiente manera:

Calle 26 No. 27 – 48 PBX 2347474 Ext. 1248
caninos@inpec.gov.co

N°	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	semovientes caninos con características para ser entrenados en detección	UNIDAD	06	$ 4.990.000	$ 29.940.000
				VALOR TOTAL	$ 29.940.000

El Contrato No 104 de 2021, está en ejecución hasta el próximo 27 de noviembre de 2021 por eso se solicita una prórroga de 30 días.

Se requiere adicionar en valor bajo a través del rubro A-02-02-01-000-002-10 Animales Vivos y Productos animales (Excepto la Carne)– Grupo Operativo Canino. El valor de **VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/cte. ($ 29.940.000) Excluido de IVA** con una prórroga de 30 días calendario, respaldado con el Certificado de Disponibilidad No 47921 del 2021-08-10.

Lo anterior se justifica también de conformidad al concepto financiero sugerido por el Coordinador del Grupo Contable con radicado No 2021IE0167614 en respuesta a solicitud con radicado No 2021IE0166680 del Coordinador del Grupo Operativo Canino; "La adición es viable financieramente hasta el 50% del valor del contrato inicial, en las mismas condiciones y objeto, siempre y cuando se cuente con el certificado de disponibilidad y el contrato este en ejecución.

Por lo tanto, se sugiere continuar con la EMPRESA CVOVET S.A.S, teniendo en cuenta que el beneficio predominante es administrativo en el sentido de la continuidad en el Contrato compra y venta, además del valor de los elementos solicitados tienen un valor más bajo que el valor que arrojo el estudio de mercado.

Lo anterior se justifica también de conformidad al concepto jurídico sugerido por la Subdirectora de Gestión Contractual con radicado 2021IE0157087 en respuesta a solicitud con radicado No 2021IE0155691 del Coordinador del Grupo Operativo Canino; es jurídicamente viable adicionar, modificar y prorrogar por 30 días calendario el contrato N.° 104 de 2021, bajo los siguientes lineamientos y presupuestos:
- Que según lo reglado por el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, se podrá adicionar el contrato hasta el 50%.
- Que se podrá adicionar hasta el equivalente en pesos en la suma de **OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($87.500.000).**
- Que se solicitó adicionar la suma de **VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($29.940.000).**

A la espera de sus comentarios, agradezco su atención.

Atentamente,

Teniente **DIEGO DEVIA MOLANO**
Coordinador Grupo Operativo Canino – INPEC

Elaboró: Ds. John Alexander Otero Suescun
Fecha: 23/08/2021

Calle 26 No. 27 – 48 PBX 2347474 Ext. 1248
caninos@inpec.gov.co